



INC-5.2 TRATADO GLOBAL SOBRE PLÁSTICOS

GINEBRA, SUIZA • 5–15 AGOSTO 2025

+2.600
PARTICIPANTES

183
PAÍSES

+70
MINISTROS

El proceso del Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés) para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que ponga fin a la contaminación por plásticos, incluida la que afecta al medio marino, se inició a partir de la resolución UNEA 5/14, adoptada el 7 de marzo de 2022. Dicho proceso estableció como objetivo concluir las negociaciones en el transcurso de cinco sesiones.



OBJETIVO

Negociar un tratado internacional jurídicamente vinculante para frenar la contaminación plástica en todo su ciclo de vida.



LO QUE PASÓ

- Los países discutieron nuevas versiones del borrador del tratado.
- Hubo reuniones formales e informales para acercar posiciones.
- A pesar del esfuerzo, no hubo consenso → el texto quedó sin aprobar.
- Las conversaciones se vieron frenadas por países productores y líderes de la industria petroquímica.



PRINCIPALES DESACUERDOS EN INC-5.2

- **Producción de plásticos:** unos pedían límites globales, otros se opusieron.
- **Financiamiento:** dudas sobre quién paga la transición y cómo apoyar a países con menos recursos.
- **Cumplimiento:** debate entre reglas obligatorias para todos o medidas voluntarias.
- Y en los temas de redes de pesca y químicos de preocupación.



LIDERAZGO EN LATINOAMÉRICA

- Miembros del bloque de alta ambición.
- Presentaron propuestas constructivas para mejorar el proceso.
- Llevaron la voz de la sociedad civil a los espacios de negociación.
- Demostraron liderazgo regional en la defensa de un tratado ambicioso y vinculante.
- Países de la región rechazaron un texto poco ambicioso que eliminaba topes a la producción, referencias a la salud y regulación de artes de pesca fantasma.



RESULTADO

- No hubo acuerdo final.
- Tratado aplazado → no se ha definido exactamente cuáles serán los pasos a seguir, pero es altamente probable apuntar hacia un INC 5.3.